

AT02

¿CÓMO AVANZAN LOS ALUMNOS EN SU TRAYECTORIA ESCOLAR?

AT02a Porcentaje de alumnos en rezago grave y avance regular (2016-2017)

Además de que todos puedan acceder a la escuela, otra condición necesaria, mas no suficiente, para alcanzar la calidad en la educación concebida en la CPEUM es que, la población estudiantil transite por el SEN con trayectorias regulares, sin interrupciones y preferentemente en las edades idóneas, por lo que parte de la evaluación del SEN debe observar la trayectoria de los estudiantes y analizar los desvíos que puedan existir respecto a los referentes de evaluación. Resulta entonces relevante la pregunta ¿cómo avanzan los alumnos en su trayectoria escolar?

Entre los indicadores que se presentan en las siguientes páginas, dos de ellos analizan la correspondencia entre el nivel y el grado que cursa el alumno su edad, por el otro, y toman como referente la edad idónea: el porcentaje de alumnos en rezago grave y avance regular (AT02a), que mide la cantidad de alumnos inscritos dos grados o más por encima del ideal, y el porcentaje de alumnos con extraedad grave (AT02c), que examina la proporción de estudiantes matriculados con edades superiores a dos o más años según la edad idónea para cursar el grado y el nivel que se observa.

Se presentan también tres indicadores que analizan el tránsito y las interrupciones en la trayectoria de los estudiantes: la tasa de aprobación (AT02b), que se refiere a la cantidad de alumnos que logran acreditar satisfactoriamente el grado o el nivel cursado; la tasa de abandono escolar (AT02d), que estima la cantidad de alumnos que abandonan sus estudios a lo largo de un año, y la tasa de eficiencia terminal (AT02e), la cual mide la proporción de alumnos que logran egresar de cada nivel en el tiempo ideal.

En el anexo electrónico se encuentran otros indicadores complementarios: porcentaje de alumnos en edad normativa (AT02c.1-A), porcentaje de alumnos con extraedad ligera (AT02c.2-A), probabilidad de avance normativo (AT02f-A), tasa de promoción (AT02g-A), tasa de egreso (AT02h-A) y tasa de no conclusión (AT02i-A), que contribuyen a evaluar de mejor forma la eficiencia interna y la eficacia del SEN.

Aunque conocer cabalmente cómo avanza cada uno de los alumnos en su trayectoria escolar es una tarea casi imposible dadas las dimensiones del SEN y la disponibilidad de información, el análisis conjunto de los indicadores aquí presentados puede aportar elementos valiosos que ayuden a comprender y detectar los puntos más vulnerables en las trayectorias de los estudiantes, y a diseñar políticas públicas en consecuencia.

AT02a Porcentaje de alumnos en rezago grave y avance regular
(2016-2017)

Este indicador ayuda a evaluar la eficacia interna del SEN respecto a procurar que todos los alumnos que ingresan lo hagan en tiempo y transiten de forma ininterrumpida. Para ello, relaciona la edad de los alumnos con el nivel educativo y el grado escolar en que se encuentran inscritos; esto permite diferenciar si el alumno transita de manera regular o no. Las edades idóneas para cursar cada grado escolar se basan en las edades mínimas de ingreso que se estipulan en la LGE,¹ así como en la duración de cada uno de los niveles educativos. Con esto y la continuidad entre niveles es como se establecen las edades en las que debería cursarse cada grado escolar.

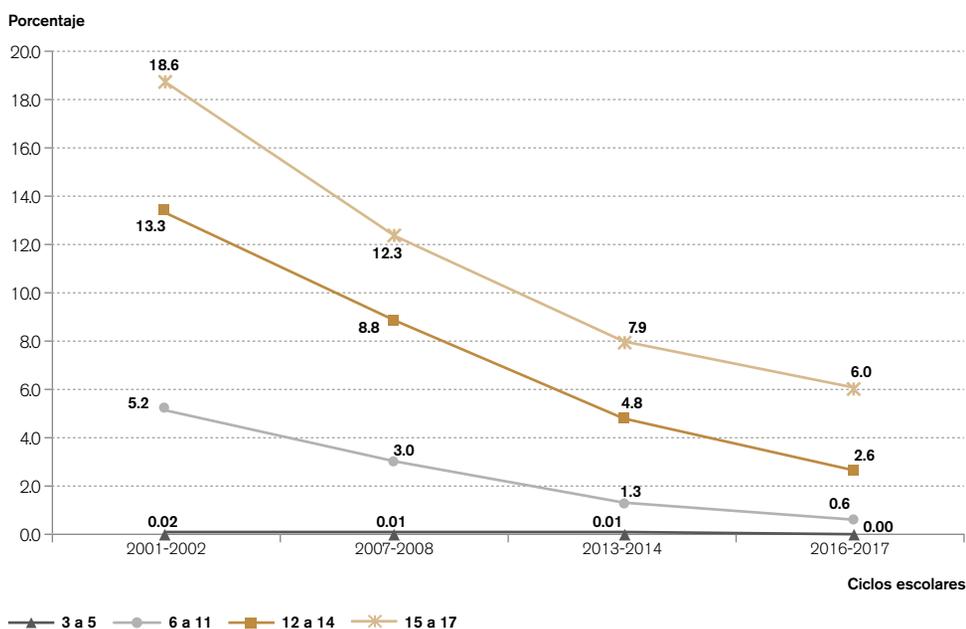
El indicador está compuesto por dos situaciones escolares: los alumnos en rezago grave y los alumnos en avance regular. Los primeros son aquellos que se encuentran matriculados en dos o más grados escolares por debajo del que deberían cursar de acuerdo con la edad idónea. Por otro lado, el avance regular está compuesto por tres categorías: alumnos con rezago ligero, que hace referencia a los alumnos matriculados en un grado inferior al que deberían cursar idealmente de acuerdo con su edad; alumnos inscritos en el grado escolar que les corresponde según su edad, y, finalmente, los alumnos adelantados,² los cuales están matriculados en un grado escolar por arriba del que les corresponde.

El rezago grave entre los 15 y 17 años ha sido mayor respecto al resto de los grupos, pues, a mayor edad, sucesos como las entradas tardías al SEN, la reprobación y el abandono temporal se han acumulado a lo largo de la vida del alumno. Le sigue el grupo de 12 a 14 años y, por último, el de 6 a 11 años.

¹ La LGE en su artículo 65 establece como edad mínima de ingreso a educación preescolar los 3 años, y para la educación primaria, los 6 años, en ambos casos cumplidos al 31 de diciembre. Para el resto de los niveles educativos se establecen las edades idóneas con base en estas edades mínimas y la duración de cada nivel; la secundaria, por su parte, debería cursarse de los 12 a 14 años, y la media superior, típicamente de 15 a 17 años, pues en este caso la duración puede ser desde dos hasta cinco años.

² Prácticamente la totalidad de los alumnos que se identifican como adelantados en realidad no lo son. Aquellos registrados con un año menos de la edad idónea de ingreso a determinado nivel educativo son alumnos que cumplirán el siguiente año de edad al terminar el calendario escolar. Esto se debe a que el registro de la edad en el Formato 911 corresponde al 30 de septiembre, cuando la edad de ingreso toma como referencia el 31 de diciembre.

AT02a-1 Porcentaje de alumnos en rezago grave por grupos de edad (2000-2001 a 2016-2017)



Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017), SEP-DGPPYEE.

La evolución del indicador en los últimos 15 años muestra que el porcentaje de niños y jóvenes en rezago grave disminuye de manera considerable en todos los grupos de edad, debido a distintos mecanismos adaptados para permitir que la población infantil acceda a la escuela y transite sin interrupciones.

El mayor descenso en el porcentaje de alumnos en rezago grave entre el ciclo escolar 2001-2002 y 2016-2017 lo presenta el grupo de 15 a 17 años, con una disminución de 12.6 puntos porcentuales: pasó de 18.6 a 6%; le siguió el grupo de 12 a 14 años, con una reducción de 10.7 puntos porcentuales, y el de 6 a 11 años, con 4.6 puntos. El mayor ritmo de descenso se observa en el primer sexenio dentro del periodo de 15 años de análisis (gráfica AT02a-1).

A pesar de que a nivel nacional existe un descenso considerable y se han alcanzado niveles bajos de alumnos en rezago grave, en especial en la educación básica, entre las entidades federativas se observan diferencias considerables. En todos los grupos de edad, las entidades de Oaxaca, Guerrero y Chiapas presentan los porcentajes más altos de rezago grave en cada grupo de edad. Por ejemplo, en el grupo de 12 a 14 años, en Oaxaca, 7.3% de los niños matriculados se encuentra en rezago grave; en Guerrero, 6.8%, y Chiapas, 6.2%. Por otro lado, en el de 15 a 17 años, Guerrero, 11.4%; Oaxaca 11.1%, y Chiapas, 9.5%; dichas entidades se caracterizan además por tener una cantidad considerable de población que vive en localidades con altos grados de marginación (tabla AT02a-1).

AT02a-1 Porcentaje de alumnos en rezago grave y avance regular por entidad federativa según grupo de edad (2016-2017) (parte 1 de 2)

Entidad federativa	3 a 5 años ¹				6 a 11 años				
	Avance regular				Avance regular				
	Total	Rezago ligero	Grado correspondiente a la edad	Adelantados	Rezago grave	Total	Rezago ligero	Grado correspondiente a la edad	Adelantados
Aguascalientes	100.0	0.1	62.7	37.2	0.4	99.6	2.9	66.9	29.9
Baja California	100.0	0.1	74.8	25.1	0.4	99.6	67.4	67.4	29.0
Baja California Sur	100.0	0.1	73.9	26.0	0.4	99.6	3.4	66.9	29.3
Campeche	100.0	0.2	86.0	13.8	0.7	99.3	4.4	69.8	25.1
Coahuila	100.0	0.3	64.7	35.1	0.8	99.8	2.5	67.7	29.5
Colima	100.0	0.4	77.1	22.5	0.2	99.2	5.1	74.7	19.5
Chiapas	100.0	0.1	92.5	7.4	1.3	98.7	5.2	74.4	19.0
Chihuahua	100.0	0.0	60.0	39.9	0.7	99.3	3.6	65.0	30.7
Ciudad de México	100.0	0.5	89.5	10.0	0.3	99.7	4.7	82.4	12.5
Durango	100.0	0.1	62.9	36.9	0.4	99.6	2.5	67.5	29.5
Guanajuato	100.0	0.2	73.4	26.4	0.3	99.7	2.4	68.2	29.1
Guerrero	100.0	0.2	91.3	8.6	1.2	98.8	5.6	75.8	17.4
Hidalgo	100.0	0.2	65.5	34.2	0.3	99.7	2.1	66.6	31.1
Jalisco	100.0	0.2	78.8	21.0	0.8	99.2	4.7	66.7	27.8
México	100.0	0.1	75.4	24.5	0.3	99.7	2.6	69.2	27.8
Michoacán	100.0	0.1	86.4	13.4	1.1	98.9	4.6	66.5	27.8
Morelos	100.0	0.2	85.5	14.3	0.6	99.4	3.8	70.3	25.3
Nayarit	100.0	0.0	77.5	22.5	0.3	99.7	2.3	68.0	29.4
Nuevo León	100.0	0.8	60.0	39.3	0.3	99.7	3.2	65.2	31.3
Oaxaca	100.0	0.1	88.4	11.5	1.5	98.5	6.8	68.8	28.0
Puebla	100.0	0.1	65.4	34.6	0.4	99.6	2.7	67.0	29.9
Querétaro	100.0	0.2	83.1	16.7	0.4	99.6	4.5	66.8	28.4
Quintana Roo	100.0	0.1	58.1	41.9	0.7	99.3	4.5	63.9	31.0
San Luis Potosí	100.0	0.2	94.3	5.5	0.4	99.6	3.8	78.4	17.4
Sinaloa	100.0	0.6	63.3	36.1	0.4	99.6	4.0	66.1	29.5
Sonora	100.0	0.5	74.0	25.5	0.4	99.6	3.0	69.6	27.0
Tabasco	100.0	0.0	97.5	2.5	0.8	99.2	4.5	88.7	6.1
Tamaulipas	100.0	0.2	84.2	15.6	0.4	99.6	3.1	68.7	27.9
Tlaxcala	100.0	0.5	61.1	38.5	0.3	99.7	2.5	66.9	30.3
Veracruz	100.0	0.0	69.9	30.1	0.6	99.4	4.4	67.1	28.0
Yucatán	100.0	0.3	61.5	38.2	0.8	99.2	5.7	64.0	29.4
Zacatecas	100.0	0.1	78.5	21.4	0.3	99.7	1.8	68.9	28.9
Nacional	100.0	0.2	76.8	23.0	0.6	99.4	3.8	69.8	25.8
Matrícula nacional	5 466 885	10 668	4 197 496	1 258 721	79 803	13 665 638	519 382	9 593 778	3 552 478
Matrícula total por grupos de edad		5 467 009					13 745 441		

¹ En el grupo de 3 a 5 años de edad hay 124 alumnos en condición de rezago grave, lo que representa 0.002% del total. Se omite la columna referente a la distribución estatal de dicho porcentaje, ya que las cifras son muy pequeñas; sin embargo, la distribución de los números absolutos se puede consultar en la tabla AT02a-A2 de este anexo electrónico.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017), SEP-DGPP-YEE.

AT02a-1 Porcentaje de alumnos en rezago grave y avance regular por entidad federativa según grupo de edad (2016-2017) (parte 2 de 2)

Entidad federativa	15 a 17 años									
	Rezagado grave	12 a 14 años ¹				Avance regular				
		Total	Rezagado ligero	Grado correspondiente a la edad	Adelantados	Rezagado grave	Total	Rezagado ligero	Grado correspondiente a la edad	Adelantados
Aguascalientes	1.5	98.5	7.8	69.5	21.2	3.4	96.6	14.8	70.0	11.8
Baja California	1.4	98.6	9.0	68.6	21.1	5.0	95.0	24.1	69.8	1.2
Baja California Sur	1.9	98.1	9.2	68.5	20.4	4.2	95.8	20.6	70.4	4.7
Campeche	3.6	96.4	15.0	69.2	12.3	8.1	91.9	28.4	61.8	1.7
Coahuila	0.7	99.3	7.8	74.1	17.4	3.7	96.3	26.8	64.4	5.0
Colima	3.8	96.2	16.9	68.1	11.2	8.1	91.9	22.2	49.4	20.2
Chiapas	6.2	93.8	14.4	64.5	14.9	9.5	90.5	23.6	49.4	17.4
Chihuahua	2.0	98.0	8.9	65.9	23.2	3.7	96.3	17.1	68.4	10.7
Ciudad de México	1.0	99.0	9.1	74.6	15.3	7.2	92.8	28.8	57.3	6.7
Durango	1.6	98.4	8.7	70.2	19.5	3.8	96.2	19.9	62.1	14.2
Guanajuato	1.1	98.9	7.0	75.5	16.5	4.5	95.5	23.4	65.3	6.7
Guerrero	6.8	93.2	15.9	65.0	12.3	11.4	88.6	30.1	56.4	2.1
Hidalgo	1.4	98.6	7.2	67.5	23.9	3.6	96.4	16.4	69.8	10.2
Jalisco	2.8	97.2	10.1	68.6	18.6	7.7	92.3	31.4	57.8	3.0
México	1.5	98.5	7.8	68.7	22.0	3.9	96.1	17.3	66.8	12.0
Michoacán	4.4	95.6	11.8	64.1	19.7	7.5	92.5	19.3	62.4	10.8
Morelos	2.0	98.0	9.0	70.8	18.2	5.3	94.7	24.1	66.8	3.8
Nayarit	1.5	98.5	6.4	72.1	20.0	4.0	96.0	20.6	72.0	3.4
Nuevo León	1.0	99.0	7.8	71.5	19.7	5.3	94.7	29.6	58.3	6.8
Oaxaca	7.3	92.7	15.7	60.8	16.1	11.1	88.9	22.2	59.3	7.4
Puebla	2.2	97.8	9.3	73.5	14.9	4.2	95.8	17.5	73.6	4.7
Querétaro	1.9	98.1	11.3	68.1	18.7	4.9	95.1	23.9	69.5	1.7
Quintana Roo	2.3	97.7	10.9	67.1	19.7	6.1	93.9	25.2	64.7	4.0
San Luis Potosí	2.7	97.3	11.6	75.3	10.4	6.2	93.8	27.0	63.8	3.0
Sinaloa	1.8	98.2	11.0	68.8	18.4	3.8	96.2	19.9	69.3	6.9
Sonora	1.2	98.8	7.1	71.3	20.5	3.0	97.0	22.8	72.1	2.0
Tabasco	3.6	96.4	11.2	64.8	20.5	4.5	95.5	19.3	70.2	6.0
Tamaulipas	1.5	98.5	9.2	69.1	20.2	4.1	95.9	19.5	70.2	6.2
Tlaxcala	0.9	99.1	5.5	69.6	24.1	2.3	97.7	14.4	71.4	12.0
Veracruz	4.6	95.4	14.1	63.8	17.6	9.1	90.9	21.8	62.9	6.2
Yucatán	4.4	95.6	14.2	64.4	17.1	9.9	90.1	27.3	60.7	2.1
Zacatecas	1.3	98.7	7.1	71.5	20.1	4.0	96.0	21.5	71.5	2.9
Nacional	2.6	97.4	10.1	69.0	18.3	6.0	94.0	22.7	64.1	7.2
Matrícula nacional	164 585	6 134 155	635 040	4 344 812	1 154 303	275 363	4 325 457	1 044 857	2 947 075	333 525
Matrícula total por grupos de edad			6 298 740					4 600 820		

¹ En el grupo de 3 a 5 años de edad hay 124 alumnos en condición de rezago grave, lo que representa 0.002% del total. Se omite la columna referente a la distribución estatal de dicho porcentaje, ya que las cifras son muy pequeñas, sin embargo, la distribución de los números absolutos se puede consultar en la tabla AT02a-A.2 de este anexo electrónico.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 9111 (inicio del ciclo escolar 2016-2017), SEP-DGPPVEE.

En general las mujeres se matriculan en mayor medida en las edades idóneas respecto a los hombres. De los 6 a los 17 años de edad, los hombres presentan mayor condición de rezago grave, siendo en el grupo de 15 a 17 años donde se acentúa más la diferencia por sexo (2.8 puntos porcentuales), ya que los hombres registran un rezago grave de 7.4% y las mujeres de 4.6% (tablas AT02a-A1.1 y AT02a-A1.2).

AT02a | Ficha técnica

Porcentaje de alumnos en rezago grave y avance regular

Definición

Número de alumnos según condición de rezago grave o avance regular por cada cien en la matrícula de referencia.

1. **Rezago grave:** número de alumnos en cierto grupo de edad matriculados dos o más grados por debajo del correspondiente a su edad (idónea o típica) por cada cien matriculados del mismo grupo de edad.
2. **Avance regular:** número de alumnos de un grupo de edad específico matriculados en el grado correspondiente a su edad, adelantados o en rezago ligero.
 - Los alumnos matriculados en el grado escolar que deberían o que idealmente tendrían que cursar de acuerdo con su edad.
 - Los alumnos adelantados son aquellos que están matriculados al menos en un grado mayor al que les corresponde de acuerdo con su edad (idónea o típica).
 - Los alumnos en rezago ligero son aquellos que están matriculados en un grado inferior al que ideal o típicamente deberían cursar.

Fórmula de cálculo^{1,2}

$$\frac{{}_t A_{ge}^{ae}}{{}_t A_{ge}} \times 100$$

${}_t A_{ge}^{ae}$	Alumnos del grupo de edad ge según avance en la trayectoria escolar ae al inicio del ciclo escolar t .
ae	Avance en la trayectoria escolar: rezago grave y avance regular.
ge	Grupo de edad: 3 a 5 años, 6 a 11 años, 12 a 14 años y 15 a 17 años.
${}_t A_{ge}$	Alumnos matriculados del grupo de edad ge en el ciclo escolar t .
t	Ciclo escolar.

Interpretación

La importancia de este indicador reside en describir la composición de la matrícula por grupos de edad (3 a 5, 6 a 11, 12 a 14 y 15 a 17 años) en relación con el nivel y el grado educativos que deberían cursar. Es decir, presenta la distribución de los alumnos según su condición de rezago grave o avance

regular. Mientras una mayor cantidad de alumnos siga una trayectoria ideal o típica, el porcentaje de alumnos en avance regular se acercará a 100%, y, por lo tanto, el porcentaje de alumnos en rezago grave, que es el complemento, disminuirá.

Utilidad

Es un indicador que permite identificar cómo está distribuida la matrícula según su condición escolar mediante un análisis por grupos de edad. Asimismo, proporciona información sobre el porcentaje de alumnos que está en condición de rezago grave.

Ofrece elementos para evaluar la siguiente dimensión de la calidad educativa

Eficacia interna

Desagregación

Entidad federativa, grupos de edad y sexo.

- **Máximo nivel de desagregación:** escuela

Fuente de información

SEP-DGPPYEE (2017). Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017).

Notas

- ¹ Ver *Panorama Educativo de México 2008* (INEE, 2008) para una revisión más extensa de las fórmulas de cálculo utilizadas en este indicador.
- ² El indicador puede presentar un sesgo en su medición debido a que el registro de la edad de los alumnos no corresponde con lo establecido en la LGE, que debe ser el número de años cumplidos al 31 de diciembre (art. 65, fracción I). En el Formato 911 se registra la edad de los alumnos al 30 de septiembre, a excepción del tipo de servicio comunitario en preescolar y primaria, que refiere al 31 de octubre; en EMS corresponde al 1 de septiembre. No obstante, se muestra el dato sin ajuste para señalar la necesidad de mejorar la consistencia y la validez de las variables.

Referente de evaluación

Idealmente, el alumnado debe mantener una trayectoria escolar idónea, por lo que el referente del indicador es 100% de población en el grado correspondiente a su edad.

Ver artículos 3° y 31 de la CPEUM (2017, 15 de septiembre), y artículos 2°, 3°, 4° y 65 de la LGE (2017, 22 de marzo).

Información de referencia

Porcentaje nacional de alumnos en rezago grave y avance regular para el grupo de edad 15 a 17 años (2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015)

Ciclo escolar	Rezago grave	Avance regular
2013-2014	7.9	92.1
2014-2015	7.3	92.7
2015-2016	6.7	93.3

Fuentes: la información de los tres ciclos escolares que se reportan corresponde a las ediciones 2014, 2015 y 2016 del *Panorama Educativo de México* (INEE, 2015a, 2016a y 2017a).

Anexo

AT02a-A1.1	Porcentaje de alumnos en rezago grave y avance regular por entidad federativa según grupo de edad, hombres (2016-2017)	T
AT02a-A1.2	Porcentaje de alumnos en rezago grave y avance regular por entidad federativa según grupo de edad, mujeres (2016-2017)	T
AT02a-A2	Alumnos de 3 a 5 años de edad en rezago grave y avance regular por entidad federativa según sexo (2016-2017)	T
AT02a-A3	Alumnos de 6 a 11 años de edad en rezago grave y avance regular por entidad federativa según sexo (2016-2017)	T
AT02a-A4	Alumnos de 12 a 14 años de edad en rezago grave y avance regular por entidad federativa según sexo (2016-2017)	T
AT02a-A5	Alumnos de 15 a 17 años de edad en rezago grave y avance regular por entidad federativa según sexo (2016-2017)	T